

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: CULTURA CLÁSICA	

ÍNDICE

1) Introducción	3
2) Profesores del Departamento	6
3) Objetivos	7
4) Contenidos: Secuencia y temporización	9
5) Competencias Clave: Relación con los estándares de aprendizaje	11
6) Evaluación. Criterios y estándares de aprendizaje. Estrategias e instrumentos de evaluación	32
7) Calificación	49
8) Metodología	53
9) Tiempos, espacios y materiales	57
10) Atención a la diversidad	59
11) Actividades complementarias y extraescolares	63
12) Autoevaluación	68



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017

DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO

MATERIA: CULTURA CLÁSICA



	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: CULTURA CLÁSICA	

1.- INTRODUCCIÓN

Durante el pasado curso 2015/2016 entra en vigor en nuestra región la nueva Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (**LOMCE**) en lo que se refiere a la aplicación del currículo en todos los niveles de la ESO. Este curso 2016/2017 ya se implanta completamente en todos los niveles.

Tanto en la parte común de la PGA, elaborada por el equipo directivo, como en el Proyecto Educativo del Centro, vienen recogidos las características del entorno y los principios educativos, basados en la LOMCE, por lo que en esta programación de materia, no los vamos a repetir.

La materia de Cultura Clásica forma parte de la programación del Departamento Sociolingüístico, del que también forman parte otras materias como Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia, Latín, Economía, Filosofía y Valores Éticos.

1.1.- Características de la materia.

Según se recoge en el **Decreto 40/2015**, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (en adelante, Decreto del currículo), las características de nuestra materia serían las siguientes:

La materia de Cultura Clásica tiene como finalidad facilitar al alumnado un primer acercamiento general al estudio de las civilizaciones griega y romana en los ámbitos literario, artístico, filosófico, histórico, social, científico y lingüístico, con objeto de que pueda tomar conciencia de la pervivencia, influencia y presencia de muchos de estos aspectos en la cultura occidental, mejorando de este modo su comprensión de lo que constituye su identidad cultural y de las diversas manifestaciones que la definen.

A través de la Cultura Clásica se pretende iniciar al alumnado en un ejercicio de reflexión y análisis sobre las bases en las que descansan algunas de las realidades más características de nuestra cultura, confrontando estas con diversos aspectos de lo que conocemos como legado clásico y estableciendo relaciones de correspondencia entre unas y otros.

De acuerdo con este planteamiento, el currículo de la asignatura se articula en bloques temáticos pertenecientes a dos ámbitos diferentes, aunque interrelacionados: el ámbito lingüístico y el ámbito no lingüístico.

El ámbito lingüístico se orienta a analizar la relación de parentesco que existe entre las lenguas clásicas y un buen número de las lenguas que se hablan en la actualidad. Para ello se parte del concepto de familia lingüística, entendido como un conjunto de lenguas que presentan características comunes en los distintos niveles del lenguaje, para centrar la atención en la familia de las lenguas indoeuropeas, a la que pertenecen el griego y el latín, y de la que se derivan gran parte de las lenguas modernas. El estudio del origen y evolución de esta familia lingüística va acompañado de la descripción del marco geográfico en el que tiene lugar dicha evolución. Además, se incluye también, dentro de este ámbito, un recorrido a través del origen y la evolución de la escritura y una descripción de sus diferentes sistemas. Finalmente, se presta especial atención al importantísimo papel que el griego y el latín han desempeñado en la configuración de las lenguas modernas y en la conformación del pensamiento: el griego, por el uso que ha hecho de sus raíces el lenguaje de la ciencia para la formación de su léxico; el latín, por ser la lengua de la que derivan directamente todas las lenguas romances. El objetivo último de la asignatura en este ámbito no ha

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: CULTURA CLÁSICA	

de ser otro que permitir al alumnado profundizar en la comprensión de la propia lengua y en el uso de la misma como elemento esencial para la comunicación, la adquisición de conocimientos y la representación de la realidad.

En el ámbito no lingüístico se engloba el resto de los bloques propuestos (geografía, historia, religión, arte, sociedad y vida cotidiana, literatura y pervivencia en la actualidad), enfocado a iniciar al alumnado en el conocimiento de los aspectos más característicos de la cultura grecorromana y en el análisis y la comprensión de muchos de los cánones artísticos y los patrones culturales propios de nuestra civilización.

Para comenzar este estudio hay que situar adecuadamente en el tiempo y en el espacio los acontecimientos más destacados de la historia de las civilizaciones griega y romana, teniendo en cuenta que sin un conocimiento básico de la historia griega y romana no es posible comprender los orígenes de lo que denominamos hoy civilización occidental y que su historia está necesariamente vinculada al espacio geográfico en el que tiene lugar.

El estudio de la religión griega y romana presta especial atención a la mitología, cuya influencia resulta decisiva para la configuración del imaginario occidental y, además, a las manifestaciones más significativas de la religiosidad oficial, entre las cuales destacan, por su repercusión posterior, los juegos dedicados a diferentes divinidades y, en especial, los de Olimpia en honor a Zeus, pero también las festividades en honor de Dioniso, vinculadas al origen de la tragedia, o las grandes Panateneas, inmortalizadas en los frisos del Partenón.

Especial atención merecen también las distintas manifestaciones artísticas que nos han legado las civilizaciones griega y romana y que constituyen en gran medida los modelos y precedentes de muchas de las producciones actuales. Entre estas destacan, por una parte, la escultura y la arquitectura, cuyos vestigios perviven aún como parte de nuestro patrimonio histórico, y por otra, las literarias, cuya configuración en géneros determina toda nuestra tradición literaria así como los tópicos y recursos literarios empleados por sus autores.

También se dedica un apartado a la vida cotidiana, a la familia, a la organización social y política, elementos que contribuyen a una mejor comprensión de los distintos aspectos que subyacen en la actividad humana de cualquier época, con independencia del contexto histórico en el que se desarrolle.

Finalmente se ha reservado un bloque al estudio de la pervivencia del legado clásico con el que se pretende analizar, de manera más detallada, los elementos de la herencia clásica que continúan funcionando como referentes en nuestra cultura.

1.2.- Contribución al Plan de Lectura.

Con sus conocimientos y procedimientos la materia de ciencias sociales contribuye a enriquecer al Plan de Lectura de Castilla-La Mancha, pues no solo acerca al alumnado a otros tiempos y espacios, estimulando el deseo y la curiosidad por saber, sino que también ofrece las estrategias básicas para la lectura de mapas, gráficos, o imágenes.

NIVEL	LIBROS
4º ESO CULTURA CLÁSICA	○

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: CULTURA CLÁSICA	

2.- PROFESORES DE LA MATERIA:

PROFESOR/A	MATERIA Y NIVEL
Víctor Manuel Fernández Ruiz	Cultura Clásica 4º ESO

DÍA Y HORA DE REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO: Martes de 09:25 a 10:20

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: CULTURA CLÁSICA	

3.- OBJETIVOS.

En la LOMCE se han establecido una serie de objetivos a alcanzar al finalizar la etapa de la ESO. Conforme el art. 12 del Decreto 40/2015, de 15/06/2015, que se basa en el art. 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

En la nueva normativa, no se establecen unos objetivos concretos para las diferentes materias.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: CULTURA CLÁSICA	

4.- CONTENIDOS.

4.1.- Contenidos del currículo.

En el Decreto del currículo 40/2015, se ha detallado perfectamente cuáles son los contenidos de las diferentes materias que componen el currículo. En la siguiente tabla se reseña en qué páginas están recogidos dichos contenidos.

NIVEL	LEGISLACIÓN	PÁGINAS
2º ESO	Decreto 40/2015	19283-19286
3º ESO	Decreto 40/2015	19283-19286
4º ESO	Decreto 40/2015	19286-19290

Estos contenidos vienen diferenciados por bloques de contenido. Para una mayor operatividad a la hora de planificar nuestras actuaciones, los contenidos los vamos pormenorizar en las diferentes unidades didácticas. Estas unidades didácticas serán de libre configuración por parte del profesorado, siempre y cuando incluyan los contenidos reflejados en el Decreto 40/2015. También se podrán elegir como modelos las unidades didácticas que nos ofrecen las diferentes editoriales, previa comprobación por parte del Departamento Didáctico correspondiente.

Una vez establezcamos estos contenidos en unidades didácticas, el siguiente paso es hacer una temporización de los mismos a lo largo del período que ocupa un curso escolar, desde mediados de septiembre hasta mediados de junio, aproximadamente 35 semanas, una vez descontados los períodos vacacionales.

La materia tiene en 4º de la ESO 2 horas lectivas semanales, lo que haría un total aproximado de 70 sesiones.

4.2.- Temporización.

Teniendo en cuenta la experiencia acumulada de otros cursos escolares, basándonos siempre en el Decreto de curriculum, la temporalización de los contenidos para este curso sería la siguiente:

Nº	UNIDADES DIDÁCTICAS
1	GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GRECIA
2	GEOGRAFÍA E HISTORIA DE ROMA
3	AL ARTE DE ESCRIBIR
4	LA LITERATURA GRIEGA
5	LA LITERATURA LATINA
6	EL ARTE GRIEGO
7	EL ARTE ROMANO
8	RITOS, CULTOS Y LEYENDAS
9	LAS HUELLAS DEL PASADO

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: CULTURA CLÁSICA	

5.- COMPETENCIAS CLAVE: RELACIÓN CON LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

Para los niveles de la ESO, se han definido 7 competencias clave en la nueva LOMCE, que son:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

5.1.- Contribución de esta materia a la adquisición de las competencias clave.

El aprendizaje de la materia de Cultura Clásica contribuye, de manera importante, a la adquisición de la competencia en Comunicación Lingüística, con la creación y mejora del hábito de lectura y la comprensión de fuentes escritas; con informaciones diversas sobre vida cotidiana, ocio, religiosidad, mitología, urbanismo... ; con la producción de textos en lengua castellana, al tener que elaborar el alumnado respuestas orales y escritas sobre un tema dado; con el análisis de los textos en los que ha de marcar su estructura y las ideas principales y secundarias; con la utilización de un vocabulario amplio, de lenguajes técnicos o cultos, al tener que manejar términos que proceden del latín, del griego o de otras lenguas modernas que, a su vez, lo han tomado de las lenguas clásicas; y con la práctica de la expresión oral en clase, en forma de exposiciones, debates, comentarios El ámbito lingüístico de esta materia permite al alumnado profundizar en la comprensión de la propia lengua y en el uso de la misma como elemento esencial para la comunicación y para la adquisición de conocimientos. A través del conocimiento del origen común de las lenguas de España y Europa al alumno aprende a respetar y valorar las normas de convivencia y la pluralidad.

La inmersión de los alumnos en el mundo clásico les facilita el conocimiento de una cultura rica que ha destacado especialmente en sus manifestaciones en las artes plásticas, el pensamiento, la organización social y política y la literatura. Como el mundo occidental es heredero de esa cultura, la observación de sus manifestaciones a lo largo del tiempo otorga una visión amplia e insustituible que permite al alumnado reconocer los rasgos comunes, establecer las diferencias y respetar el legado cultural del mundo grecolatino que forma parte del patrimonio común. Por medio de la Cultura Clásica el alumnado aprende a apreciar manifestaciones culturales y artísticas en general (literatura, pintura, escultura, arquitectura, derecho, instituciones políticas, historia, filosofía...); a valorar hechos culturales, como la mitología o la religión, que no han tenido continuidad en nuestros días, pero que forman parte de la tradición de nuestra civilización; a reconocer el concepto de la estética y la belleza; a ampliar su visión del mundo con visitas a museos y exposiciones, con el conocimiento de otras lenguas y otras culturas, con el teatro, la ópera, la música... Todo ello contribuye, sin duda, a la adquisición de la competencia de Conciencia y Expresión Cultural.

Las Competencias sociales y cívicas se adquieren al entender la civilización grecorromana como creadora de los derechos y deberes de los individuos y los grupos y de los mecanismos que

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: CULTURA CLÁSICA	

aseguran su participación en la vida pública. El estudio de esta materia desarrolla en el alumnado actitudes de ciudadanos activos y comprometidos mediante la comprensión de nuestro pasado, el estudio de la configuración social y política, los acontecimientos más destacados de su historia, su concepto de ocio y de trabajo y la influencia que todo ello ha tenido en la configuración de la sociedad actual en todas sus dimensiones. De esta forma, el alumnado conoce los elementos cívicos básicos que han configurado nuestra sociedad y también accede a elementos negativos como la esclavitud, el imperialismo, la solución a los conflictos por las armas o la discriminación por razones de sexo o de nación y le invita a reflexionar sobre el gran avance que ha supuesto nuestro siglo con respecto a estas civilizaciones. La tolerancia, la capacidad de respetar las diferencias y el diálogo como base de los acuerdos son algunas de las destrezas que el alumno también adquiere gracias al papel mediador de Grecia y Roma.

La Cultura Clásica aporta a los alumnos riqueza y madurez personal, pues consigue que se valoren a sí mismos como personas, que respeten y valoren otras culturas diferentes y que se planteen interrogantes y busquen soluciones. La diversidad y riqueza de contenidos que la Cultura Clásica ofrece ayuda al alumnado a desarrollar su habilidad para iniciar, organizar y persistir en su proceso de aprendizaje, al plantear actividades como la elaboración de mapas conceptuales y esquemas, la lectura y comentario de imágenes y textos, los debates, el análisis de semejanzas y diferencias entre el mundo clásico y el actual. Además, la dimensión histórica y literaria de la Cultura Clásica favorece la utilización de las nuevas tecnologías para seleccionar adecuadamente diversas fuentes de información, analizarlas e interpretarlas, valorar su validez y fiabilidad y trabajar de manera colaborativa sobre los materiales seleccionados; también fomenta la presentación de trabajos en soporte digital y las habilidades necesarias para su exposición de forma autónoma y le permite llegar a conclusiones nuevas y resolver situaciones de forma original, sintiéndose autor y protagonista de los resultados y conclusiones obtenidas. Por todo ello, la contribución de la Cultura Clásica es evidente en las competencias Aprender a aprender, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y Competencia digital.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: CULTURA CLÁSICA	

**RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
CON LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

ABREVIATURAS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

CL	COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA
CMCT	COMPETENCIA MATEMÁTICA Y EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CD	COMPETENCIA DIGITAL
AA	APRENDER A APRENDER
CSC	COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS
IEE	SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR
CEC	CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

ABREVIATURAS DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

(INST)

PO	PRUEBA OBJETIVA
CA	CUADERNO DEL ALUMNO
CP	CUADERNO DEL PROFESOR
TIC	TRABAJO PRÁCTICO

**NIVEL DE DIFICULTAD EN LA CATALOGACIÓN
DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

(CAT)

B	BÁSICO	60%
I	INTERMEDIO	30%
A	AVANZADO	10%

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	 Castilla-La Mancha
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: CULTURA CLÁSICA	

CULTURA CLÁSICA 4º ESO

BLOQUE 1: GEOGRAFÍA

CR. EV.	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	COMP CLAVE	CAT	INSTR	U.D.	NOTA
1. Localizar en un mapa enclaves geográficos relevantes para el conocimiento de las civilizaciones griega y romana.	1.1. Ubica con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.	CM	B	PO	1, 2	
2. Describir los diferentes marcos geográficos en los que se desarrollan las civilizaciones griega y romana a lo largo de su historia.	2.1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúan, en distintos períodos, las civilizaciones griega y romana delimita su ámbito de influencia y establece conexiones con otras culturas próximas.	CD	B	PO	1, 2	
	2.2. Enumera aspectos del marco geográfico que pueden ser considerados determinantes en el desarrollo de las civilizaciones griega y latina, aportando ejemplos para ilustrar y justificar sus planteamientos.	CD	B	PO	1, 2	

BLOQUE 2: HISTORIA

CR. EV.	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	COMP CLAVE	CAT	INSTR	U.D.	NOTA
1. Conocer las principales características de los diferentes periodos de la historia de Grecia y Roma, elaborar y saber situar en un eje cronológico hechos históricos.	1.1. Distingue con precisión las diferentes etapas de la historia de Grecia y Roma; nombra y sitúa en el tiempo los hechos más relevantes asociados a cada una de ellas.	CSC	B	PO	1, 2	
	1.2. Explica el proceso de transición que se produce entre diferentes etapas de la historia de Grecia y Roma y describe las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.	CSC	I	TIC	1, 2	
	1.3. Sitúa dentro de un eje cronológico el marco histórico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana, señala distintos períodos e identifica, en cada uno de ellos, las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones.	CM	I	TIC	1, 2	
	1.4. Elabora ejes cronológicos en los que	CM	I	TIC	1, 2	

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017**

DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO

MATERIA: CULTURA CLÁSICA



CR. EV.	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	COMP CLAVE	CAT	INSTR	U.D.	NOTA
	se representan hechos relevantes en la historia de Grecia y Roma, consultando o no diferentes fuentes de información.					
2. Conocer las características y la evolución de las clases sociales en Grecia y Roma.	2.1. Describe las principales características y la evolución de los distintos grupos que componen las sociedades griega y romana.	CSC	I	TIC	1, 2	
3. Conocer las etapas, causas y consecuencias de la romanización de Hispania.	3.1. Explica la romanización de Hispania, describe sus causas y delimita sus distintas fases.	CSC	B	PO	2	
	3.2. Enumera, explica e ilustra con ejemplos los aspectos fundamentales que caracterizan el proceso de la romanización de Hispania y valora su influencia en la historia posterior de nuestro país.	CSC	I	TIC	2	

BLOQUE 3: RELIGIÓN

CR. EV.	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	COMP CLAVE	CAT	INSTR	U.D.	NOTA
1. Conocer los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina.	1.1. Puede nombrar con su denominación griega y latina los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señala los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia, explica su genealogía y establece las relaciones entre los diferentes dioses.	CEC	B	PO	8	
2. Conocer los mitos y héroes grecolatinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.	2.1. Conoce y describe la mitología asociada a los dioses y héroes grecolatinos.	CEC	B	PO	8	
	2.2. Señala semejanzas y diferencias entre los mitos de la Antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas, comparando su tratamiento en la literatura o en la tradición religiosa.	CEC	B	PO	8	
	2.3. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, analiza la influencia de la tradición clásica en este fenómeno y señala las principales semejanzas y diferencias que se observan entre ambos tratamientos asociándolas a otros rasgos culturales propios de	AA	I	TIC	8	

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017**

DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO

MATERIA: CULTURA CLÁSICA



CR. EV.	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	COMP CLAVE	CAT	INSTR	U.D.	NOTA
	cada época.					
3. Conocer y comparar las características de la religión grecolatina con las actuales.	3.1. Enumera y explica las principales características de la religión griega, las pone en relación con otros aspectos básicos de la cultura helénica y establece comparaciones con manifestaciones religiosas propias de otras culturas.	CL	I	TIC	8	
	3.2. Distingue la religión oficial de Roma de los cultos privados, explicando los rasgos que les son propios.	CSC	B	PO	8	
4. Relacionar y establecer semejanzas y diferencias entre las manifestaciones deportivas de la Grecia Clásica y las actuales.	4.1. Describe las manifestaciones deportivas asociadas a cultos rituales en la religión griega, explica su pervivencia en el mundo moderno y establece semejanzas y diferencias entre los valores culturales a los que se asocian en cada caso.	CEC	I	TIC	8	

BLOQUE 4: ARTE

CR. EV.	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	COMP CLAVE	CAT	INSTR	U.D.	NOTA
1. Conocer las características fundamentales del arte clásico y relacionar manifestaciones artísticas actuales con sus modelos clásicos.	1.1. Reconoce las características esenciales de la arquitectura griega y romana e identifica el orden arquitectónico al que pertenecen distintos monumentos en imágenes no preparadas previamente utilizando elementos visibles para razonar su respuesta.	CEC	B	PO	6, 7	
	1.2. Reconoce esculturas griegas y romanas en imágenes no preparadas previamente, las encuadra en un período histórico e identifica en ellas motivos mitológicos, históricos o culturales.	CEC	B	PO	6, 7	
	1.3. Realiza ejes cronológicos sitúa en ellos aspectos relacionados con el arte grecolatino y los asocia a otras manifestaciones culturales o a hechos históricos.	CM	I	TIC	6, 7	
2. Conocer y saber localizar los principales monumentos clásicos del patrimonio español y europeo.	2.1. Describe las características, los principales elementos y la función de las grandes obras públicas romanas; explica e ilustra con ejemplos su importancia para el desarrollo del Imperio y su influencia en modelos urbanísticos posteriores.	CEC	I	TIC	7	

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017**

DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO

MATERIA: CULTURA CLÁSICA



CR. EV.	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	COMP CLAVE	CAT	INSTR	U.D.	NOTA
	2.2. Localiza en un mapa los principales monumentos clásicos conservados en España y Europa y los reconoce y valora como parte de su patrimonio artístico y cultural.	CD	B	PO	7	

BLOQUE 5: LITERATURA

CR. EV.	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	COMP CLAVE	CAT	INSTR	U.D.	NOTA
1. Conocer las principales características de los géneros literarios grecolatinos y su influencia en la literatura posterior.	1.1. Comenta textos sencillos de autores clásicos, identifica el género y la época a la que pertenecen y los asocia a otras manifestaciones culturales.	AA	B	PO	4, 5	
	1.2. Realiza ejes cronológicos y sitúa en ellos aspectos relacionados con la literatura grecolatina relacionándolos con otras manifestaciones culturales o momentos históricos.	CM	I	TIC	4, 5	
2. Conocer los principales motivos, temas y personajes de las literaturas griega y latina como base literaria de la cultura europea y occidental.	2.1. Reconoce y valora a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores posteriores, se sirve de ellos para comprender y explicar su pervivencia y describe los aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.	IEE	A	CP	4, 5	

BLOQUE 6: LENGUA/LÉXICO

CR. EV.	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	COMP CLAVE	CAT	INSTR	U.D.	NOTA
1. Conocer la existencia de diversos tipos de escritura y distinguirlos.	1.1. Reconoce diferentes tipos de escritura, los clasifica conforme a su naturaleza y describe sus características.	CL	I	TIC	3	
2. Conocer el origen del alfabeto y distinguir distintos tipos de alfabetos usados en la actualidad.	2.1. Nombra y describe los rasgos principales de los alfabetos más utilizados en el mundo occidental, explica su origen y los diferencia de otros tipos de escritura.	CL	B	PO	3	
3. Reconocer la presencia de elementos de los alfabetos griego y latino en los alfabetos actuales.	3.1. Explica la influencia de los alfabetos griego y latino en la formación de los alfabetos actuales y señala sus semejanzas y diferencias.	CL	I	TIC	3	

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017**

DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO

MATERIA: CULTURA CLÁSICA



CR. EV.	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	COMP CLAVE	CAT	INSTR	U.D.	NOTA
4. Conocer el origen común de diferentes lenguas.	4.1. Enumera y localiza en un mapa las principales ramas de la familia de las lenguas indoeuropeas, indica las lenguas modernas que se derivan de cada una de ellas y señala aspectos lingüísticos que evidencian su parentesco.	CD	B	PO	3	
5. Identificar las lenguas europeas romances y no romances y localizarlas en un mapa.	5.1. Identifica las lenguas que se hablan en Europa y en España, diferencia por su origen entre romances y no romances y delimita en un mapa las zonas en las que se utilizan.	CL	I	TIC	3	
6. Identificar el origen grecolatino del léxico de las lenguas de España y de otras lenguas modernas.	6.1. Reconoce y explica, a partir del término de origen, el significado de algunos de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España y de otras lenguas modernas.	CL	B	PO	3	
	6.2. Explica el significado de palabras a partir de su descomposición y del análisis etimológico de sus partes.	CL	B	PO	3	
7. Conocer y utilizar con propiedad terminología científico-técnica de origen grecolatino.	7.1. Identifica y diferencia con seguridad cultismos y términos patrimoniales y los relaciona con el término de origen sin necesidad de consultar diccionarios u otras fuentes de información.	CL	B	PO	3	
	7.2. Explica, a partir de su etimología, términos de origen grecolatino propios del lenguaje científico-técnico y sabe usarlos con propiedad.	CL	B	PO	3	
8. Analizar los procesos de evolución a las lenguas romances.	8.1. Explica los procesos de evolución de algunos términos desde el étimo latino hasta sus respectivos derivados en diferentes lenguas romances, describe algunos de los fenómenos fonéticos producidos y los ilustra con otros ejemplos.	CL	B	PO	3	
	8.2. Realiza evoluciones del latín al castellano aplicando las reglas fonéticas de evolución.	IEE	B	PO	3	
9. Constatar el influjo de las lenguas clásicas en lenguas no derivadas de ellas.	9.1. Demuestra el influjo del latín y el griego en las lenguas modernas sirviéndose de ejemplos para ilustrar la pervivencia en estas de elementos léxicos y morfológicos.	IEE	I	TIC	3	

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017**

DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO

MATERIA: CULTURA CLÁSICA

**BLOQUE 7: PERVIVENCIA EN LA ACTUALIDAD**

CR. EV.	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	COMP CLAVE	CAT	INSTR	U.D.	NOTA
1. Reconocer y verificar la presencia del mundo clásico en las artes y en las ciencias.	1.1. Señala, describe y valora aspectos básicos del mundo clásico que han pervivido en las artes y en las ciencias, demuestra su vigencia mediante ejemplos y comprende su evolución.	IEE	A	CP	9	
2. Conocer y verificar la pervivencia de géneros, temas y tópicos literarios, mitológicos y legendarios en la literatura posterior.	2.1. Demuestra y reconoce el valor de la pervivencia de los géneros, los temas y tópicos literarios, mediante ejemplos en la literatura posterior en los que están presentes estos motivos, y analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos.	IEE	A	CP	9	
	2.2. Reconoce referencias mitológicas directas o indirectas en manifestaciones literarias y artísticas y los aspectos asociados a la tradición grecolatina.	CEC	I	TIC	9	
3. Reconocer y verificar la influencia de la historia y el legado de Grecia y Roma en la configuración política, social y cultural de Europa.	3.1. Establece paralelismos entre las principales instituciones políticas, sociales y culturales europeas y sus antecedentes clásicos.	AA	B	PO	9	
	3.2. Analiza y valora críticamente la influencia que han ejercido los distintos modelos políticos, sociales y culturales de la Antigüedad clásica en la sociedad actual.	AA	A	CP	9	
4. Realizar trabajos de investigación sobre la pervivencia de la civilización clásica en el entorno utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.	4.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para recoger información y realizar trabajos de investigación sobre la pervivencia de la civilización clásica en nuestra cultura.	CD	I	TIC	9	

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: CULTURA CLÁSICA	

6.- EVALUACIÓN. CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos I.A, I.B y I.C del Decreto 40/2015.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa, integradora y diferenciada.

En el proceso de evaluación continua se establecerán medidas de refuerzo educativo, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales.

Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Los profesores evaluarán: los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Se garantiza el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos.

El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores que imparten docencia al estudiante, coordinado por su tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

Con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las materias con evaluación negativa, se prevén pruebas extraordinarias y programas individualizados en las condiciones que se determinen.

La Consejería competente en materia de educación arbitrará procedimientos para otorgar una Mención Honorífica a los alumnos que hayan demostrado un rendimiento académico excelente al final de la etapa.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: CULTURA CLÁSICA	

6.1.- Criterios de evaluación LOMCE.

Al igual que ocurría con los contenidos de las diferentes materias, los criterios de evaluación vienen recogidos en el currículo y directamente relacionados con los anteriores. Así, en el caso de nuestra materia, los podemos encontrar en las siguientes páginas:

NIVEL	LEGISLACIÓN	PÁGINAS
2º ESO	Decreto 40/2015	19283-19286
3º ESO	Decreto 40/2015	19283-19286
4º ESO	Decreto 40/2015	19286-19290

6.2.- Estándares de aprendizaje LOMCE.

Como viene recogido en la LOMCE y en el decreto 40/2015, los estándares de aprendizaje evaluable son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables. Se podrían asemejar a lo que en la LOE utilizábamos como los indicadores de evaluación.

Al igual que los contenidos y los criterios de evaluación, y relacionados directamente con ellos, los podemos encontrar en las siguientes páginas del Decreto 40/2015:

NIVEL	LEGISLACIÓN	PÁGINAS
2º ESO	Decreto 40/2015	19283-19286
3º ESO	Decreto 40/2015	19283-19286
4º ESO	Decreto 40/2015	19286-19290

En la tabla anterior reflejada en el epígrafe número 5, ya aparecen los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje correspondientes al Decreto 40/2015, por lo que en este epígrafe no los vamos a repetir.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	 Castilla-La Mancha
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: CULTURA CLÁSICA	

6.3.- Estrategias e instrumentos de evaluación.

La evaluación será necesariamente continua y personalizada con el objeto de averiguar si el alumno ha logrado o no los aprendizajes determinados para proseguir con una nueva tarea, o detenerse para asegurar los aprendizajes, si ha alcanzado los objetivos propuestos, y si desarrolla las competencias estimadas.

El carácter integral de la evaluación determina que no sólo habrá que evaluar el resultado, sino también todo el proceso, es decir, la situación inicial, las actividades propuestas, la función del profesor...

La evaluación será continua, así como sumativa de carácter trimestral y final.

La evaluación no debe de constituir nunca un elemento de sorpresa para el alumno; debe conocer con cierta precisión como van a ser los exámenes o qué tipo de trabajos o ejercicios pueden ser objeto de evaluación. No se les debe cambiar la mecánica de trabajo ni el enfoque de las preguntas, pues, además la propia situación evaluadora suele crear una tensión que dificultaría los procesos mecánicos.

Para superar la asignatura los alumnos deben haber alcanzado los contenidos mínimos recogidos en esta programación, contenidos que se miden a través de los criterios de evaluación, utilizando estándares de aprendizaje.

Para llevar a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos se utilizarán tres tipos de estrategias: la observación continua del proceso, la revisión y análisis de los trabajos, y la realización de pruebas específicas. En cada una de ellas se seguirá una estrategia y se utilizarán unos instrumentos tal como se detallan a continuación:

		INSTRUMENTOS
ESTRATEGIAS	Observación sistemática.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno del profesor, donde se recoge: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistencia a clase. ▪ Participación en las actividades del aula, como debates, comentarios de textos, visualización de videos, etc. ▪ Trabajo, atención e interés, orden, y solidaridad dentro del grupo.
	Análisis de las producciones de los alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno del alumno. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se deben recoger los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. Su mayor o menor grado de actualización y corrección formal permiten al profesor evaluar desde un punto de vista privilegiado el trabajo, interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno. ▪ Se asignará una nota global al cuaderno al finalizar cada una de las unidades didácticas. • TIC. <ul style="list-style-type: none"> ▪ En todas las unidades didácticas, los alumnos realizarán un trabajo de investigación basándose en las TIC, trabajo que luego presentarán y defenderán utilizando también medios informáticos.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: CULTURA CLÁSICA	

INSTRUMENTOS	
Pruebas objetivas.	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Pruebas objetivas.</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Podrán ser de forma oral o escrita, de uno o de varias unidades didácticas; de respuesta múltiple, de verdadero o falso, de respuesta corta, definiciones, enumeraciones, relaciones entre ideas, exposición y explicación de conceptos o procesos ... ▪ Se tendrá en cuenta la ortografía. ▪ Si un alumno es sorprendido intentando copiar o si le es requisado la prueba de dicho acto (chuleta), será calificado con un cero en todos los criterios de evaluación que se trabajen en dicha prueba.

A partir de este esquema, se ofrece la utilización de diferentes tareas asociadas a su instrumento evaluador:

TAREA	INSTRUMENTO			
	CUADERNO PROFESOR	CUADERNO ALUMNO	TIC	PRUEBA OBJETIVA
Preguntas de verdadero y falso.		X		X
Unir fechas con personajes o hechos históricos.		X		X
Definir conceptos.		X		X
Rellenar huecos en frases.		X		X
Hacer un mapa conceptual.		X		X
Rellenar huecos en una imagen.		X		X
Preguntas de respuesta múltiple (test).		X		X
Preguntas abiertas.		X		X
Leer un texto y contestar unas preguntas.		X		X
Observar un mapa y contestar unas preguntas.		X		X
Observar una obra de arte y contestar unas preguntas.		X		X
Calcular unos datos sabiendo otros (horas, altitudes, temperaturas, etc.).		X		X
Completar una tabla.		X		X
Respuestas cortas.		X		X
Ordenación cronológica.		X		X
Redactar un documento (word), incluyendo tablas, encabezados, cuadros de texto, imágenes, formas, etc.			X	
Hacer una hoja de cálculo (excel) con pirámide de población, climograma o un gráfico referente a la economía de una zona.			X	

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: CULTURA CLÁSICA	

TAREA	INSTRUMENTO			
	CUADERNO PROFESOR	CUADERNO ALUMNO	TIC	PRUEBA OBJETIVA
Diseñar y maquetar una presentación (power point), teniendo en cuenta la transición de las diapositivas, los fondos, la inclusión de gráficos, fotos o hipervínculos.			X	
Nivel de exposición de un trabajo.	X			
Grado de participación en clase.	X			
Interés hacia la materia.	X			
Puntualidad.	X			

En el caso de que utilicemos la misma tarea en más de un instrumento, se ponderará haciendo la media aritmética.

6.4.- Momentos de la evaluación.

Se realizará una evaluación inicial, a lo largo del mes de septiembre, que nos permita detectar el nivel de competencia lingüística y comunicativa, así como las dificultades de cada alumno y de cada grupo, con la intención de adecuar el proceso de enseñanza que se va a iniciar a sus capacidades reales. Tendrá carácter informativo, y será diseñada por el Departamento. A partir de esta evaluación se desarrollarán los apoyos o desdobles con aquellos alumnos que tengan dificultades de aprendizaje en nuestra materia.

La observación de los distintos aspectos señalados antes, el análisis de sus trabajos y las pruebas específicas se realizarán a lo largo del curso en cada unidad didáctica o, al menos, una vez por cada una de las tres evaluaciones ordinarias que ha establecido el Centro. Se trata de una evaluación continua que permite conocer la evolución del aprendizaje de los alumnos; los resultados de esta evaluación serán facilitados a los alumnos y comentados con ellos. En caso de que los alumnos no alcancen los objetivos requeridos podrán presentarse a las pruebas de recuperación diseñadas por los profesores del departamento, a fin de solventar dicho déficit.

Finalmente, se procederá a una evaluación sumativa que se corresponde con la evaluación final que tiene prevista este Centro. Ella nos permitirá valorar el grado de consecución de los objetivos previstos para cada nivel por cada alumno.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: CULTURA CLÁSICA	

7.- CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Cuando se evalúa el rendimiento del alumnado sobre la base de las competencias clave (éstas ya incluyen conocimientos, destrezas y actitudes), no tiene sentido aplicar los tradicionales criterios de calificación, que establecen diferente porcentaje a los conceptos, los procedimientos y las actitudes, sino que **los criterios de calificación deben correlacionar directamente con los estándares de aprendizaje.**

Como ya hemos mencionado anteriormente, **los estándares de aprendizaje evaluable son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.**

Para poder permitir graduar dichos estándares de aprendizaje y comprobar así el nivel de logro alcanzado, los vamos a dividir en tres categorías: básicos, intermedios y avanzados, según su nivel de dificultad. Los estándares básicos definen aquellos resultados mínimos que un estudiante debe saber, comprender y saber hacer en esta materia. Es más, incluso se les deja un cierto margen de error para que el alumno se centre en estos estándares si así lo quisiera o si no pudiera alcanzar otros estándares de mayor dificultad. De tal modo que los estándares que hemos catalogado como básicos, en la nota final de la materia tienen un peso del 60%. También existen, así los hemos determinado, un grupo de estándares intermedios y otro de estándares avanzados. El porcentaje que cada uno de ellos tiene en la nota final de la materia será de un 30% para los estándares intermedios y de un 10% para los estándares avanzados, permitiendo a la mayoría de los alumnos poder alcanzar su nivel óptimo de desarrollo de esta materia en función del logro de dichos estándares.

7.1.- Calificación de una unidad didáctica:

Como hemos temporalizado nuestra programación didáctica en diferentes unidades didácticas, en cada una de ellas hemos establecido unos criterios de evaluación y unos estándares de aprendizaje. En base a éstos deberemos obtener una calificación para cada una de las unidades didácticas por separado. Para ello, seguiremos el siguiente método:

- **La calificación del rendimiento de los alumnos se obtendrá asignando una nota numérica de cero a diez a cada uno de estos estándares.**
- **Después, se obtendrá la nota media de los estándares que sean de la misma categoría.**
- **La nota media de los estándares básicos debe ser igual o superior a cuatro (4).**
- **Posteriormente, esta nota se ponderará por su porcentaje correspondiente en función de su dificultad: Básicos (60%), intermedios (30%) y avanzados (10%).**
- **Al final, se sumarán estas tres ponderaciones, obteniendo una nota de entre cero y diez con dos decimales.**

Se concede libertad al profesor para decidir qué instrumento utiliza para calificar un determinado estándar de aprendizaje, debiéndolo comunicar previamente a los alumnos. Por tanto,

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: CULTURA CLÁSICA	

un instrumento puede calificar un elevado número de estándares. Al revés es más complicado. Ya que si un estándar lo pretendemos calificar con más de un instrumento, deberemos ponderarlo en los dos, y esto nos puede eternizar el trabajo. **Lo ideal es que cada estándar de aprendizaje sea calificado utilizando un único instrumento de calificación.**

Si se hicieran pruebas objetivas escritas (exámenes), debemos reseñar qué estándares de aprendizaje se están calificando con dicha prueba, el peso que suponen en la nota final, en función de su categoría (básico, intermedio o avanzado). Así lo hemos reflejado en la tabla que aparece en el punto 5 de esta programación.

Ya no existe una calificación global para este instrumento, sino que cada tarea tendrá una nota que se asignará a un estándar de aprendizaje. Se podría facilitar al alumno una nota orientativa de lo que ha supuesto su trabajo en esa prueba, que nunca sería vinculante ni determinante para la calificación final.

7.2.- Obtención de la nota de cada evaluación.

Al final del trimestre, coincidiendo con la evaluación, para reflejar la calificación de la materia en el boletín de notas, se calculará la nota media de todas las unidades didácticas impartidas en dicho período de tiempo. Dicho cálculo se realizará si TODAS las unidades didácticas tienen una calificación igual o superior a **cuatro (4)**.

En el caso de que al hacer la media de la evaluación no nos diera un número entero, se establece la siguiente tabla de equivalencias para redondear dicha nota:

Calificaciones finales obtenidas	Calificación en la evaluación
9,76 - 10	10
8,76 - 9,75	9
7,76 - 8,75	8
6,76 - 7,75	7
5,76 - 6,75	6
5 - 5,75	5
3,76 - 4,9	4
2,76 - 3,75	3
1,76 - 2,75	2
0 - 1,75	1

Según los criterios emanados de la Comisión de Coordinación Pedagógica, se podrá descontar 0,1 puntos en 1º y 2º de ESO por falta de ortografía, 0,05 por cada acento en estos niveles, hasta un máximo de 1 un punto y para los niveles de 3º y 4º de ESO se podrá descontar hasta 0,2 puntos por falta o acento hasta un máximo de 2 puntos.

La nota final se obtendrá a partir de la media aritmética de las calificaciones de cada una de las evaluaciones, siempre y cuando el alumno haya aprobado todas las evaluaciones.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: CULTURA CLÁSICA	

7.3.- Criterios de recuperación del alumnado.

Con objeto de que el alumno alcance los estándares de aprendizaje que se consideran básicos y que, en un primer momento no lo ha logrado, se establecen dos tipos de recuperaciones:

- a) Una continua a lo largo del curso:
 - Estará organizada por evaluaciones, de tal modo que el alumno intentará alcanzar durante la segunda evaluación los estándares de aprendizaje básicos no alcanzados en la primera, durante la tercera evaluación los estándares de aprendizaje básicos no alcanzados en la segunda, y al final de la tercera evaluación, se intentarán recuperar los estándares de aprendizaje básicos no alcanzados en la misma. Hemos de tener en cuenta que los estándares de aprendizaje básicos están temporalizados en las diferentes de unidades didácticas.
 - Las unidades didácticas que no hayan llegado a la nota de 4, quiere decir que no han alcanzado ni siquiera los estándares de aprendizaje básicos, por lo que deberán ser recuperadas a través de un Plan de Trabajo Individualizado (PTI). Éste consistirá en la realización de una serie de ejercicios y en una prueba escrita que se centrarán en los **estándares de aprendizaje catalogados como básicos** desarrollados durante la unidad didáctica no superada.
 - Los instrumentos de recuperación (trabajos, actividades, pruebas, etc.) serán fijados por el profesor.
 - El resultado positivo o negativo de la recuperación habrá de resolverse antes de que el alumno sea evaluado de nuevos contenidos.
- b) Una extraordinaria una vez finalizado el curso.

Los alumnos que no hayan superado los criterios de evaluación, medidos con los estándares de aprendizaje de la asignatura durante el curso podrán hacer una prueba extraordinaria de recuperación. Dicha prueba quedará sujeta a las siguientes directrices:

- Habrán de realizarlas todos los alumnos cuya calificación final haya sido igual o inferior a cuatro (4) en la calificación del sistema Delphos.
- Consistirá en una prueba objetiva que estará basada en tareas sobre los **estándares de aprendizaje catalogados como básicos** no adquiridos por el alumno.
- Será propuesta por el Departamento, atendiendo al desarrollo de la programación realizado durante el curso, y a los contenidos y criterios de evaluación establecidos en esta programación.
- Se ofrecerá al alumno una serie de actividades, trabajos, y orientaciones para la preparación de dicha prueba. Dichas actividades, trabajos y orientaciones serán propuestas atendiendo a la programación y a lo trabajado en clase.
- En caso de que el alumno supere la prueba no podrá ser calificado con una nota superior al 5, ya que está basada en los estándares de aprendizaje básicos.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: CULTURA CLÁSICA	

8.- METODOLOGÍA

Según el Decreto 40/2015, la metodología es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

También en el citado Decreto se recogen una serie de **orientaciones metodológicas** para cada una de las asignaturas, siendo las que corresponden a la nuestra las siguientes:

La finalidad de la Cultura Clásica en la Educación Secundaria es aportar al alumnado una visión inicial y global de las civilizaciones de Grecia y Roma en todos sus ámbitos, para que lleguen a ser conscientes de cómo el mundo actual es depositario y heredero de muchos elementos que ya estaban presentes en el mundo grecorromano y de cómo estos elementos son los que han dado forma a nuestra identidad cultural.

En este sentido y dado que la Cultura Clásica ha de asegurar el desarrollo de las competencias clave, la metodología para su estudio tiene que tener en cuenta a los propios alumnos y su entorno sociocultural: sus motivaciones e intereses, sus diferentes ritmos de aprendizaje, la capacidad de trabajar en grupo o individualmente... El profesor deberá seleccionar aquellos recursos y materiales que mejor se ajusten al tipo de alumnado y a las necesidades concretas del proceso de enseñanza-aprendizaje y que vayan encaminados a conseguir un trabajo del alumno cada vez más activo y autónomo.

Teniendo en cuenta las peculiaridades de esta materia derivadas de la amplitud de su temario y de su carácter optativo en dos cursos seguidos, así como sus objetivos finales, parece oportuno que el profesor parta, a comienzo del curso (y luego, si lo considera oportuno, en cada unidad), de los conocimientos e intereses previos de los alumnos, adquiridos en otras materias de cursos anteriores o a lo largo del curso, para que el aprendizaje sea significativo y relacionen los nuevos conocimientos con los ya aprendidos. Podrán planificarse además actividades que permitan a los alumnos poner en relación los conocimientos adquiridos con las propias experiencias, de forma que puedan proyectarlos fuera del ámbito escolar y hacer posible la adquisición de nuevos aprendizajes. Dichas actividades serán unas veces individuales y otras de trabajo en equipo. Se procurará que las actividades conlleven el planteamiento y resolución de problemas y la búsqueda, selección y procesamiento de la información.

Los contenidos históricos y culturales deberían trabajarse siempre con la perspectiva de que son la base de nuestra propia cultura. Por ello, han de ser constantes el análisis, la reflexión y comparación del mundo grecolatino con el actual y con el entorno del alumnado, de modo que el alumno perciba esa interrelación y valore la herencia cultural en sus distintas manifestaciones. Uno de los instrumentos que puede resultar útil para este fin es la realización de actividades que muestren una especial relación con el legado clásico en la cultura occidental; también trabajos o proyectos, de forma individual o grupal, en los que será imprescindible el uso de las TIC, tanto para la búsqueda y selección de información, además de otros recursos bibliográficos y documentales, como para su presentación y exposición.

Por último, los contenidos léxicos deberían estar relacionados con los contenidos históricos y culturales en las diferentes unidades didácticas, a través de la realización de ejercicios

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: CULTURA CLÁSICA	

prácticos de vocabulario, seleccionado en función de los campos semánticos relacionados con los contenidos de cada unidad, con especial atención a la terminología científico-técnica y del lenguaje cotidiano.

En base a esto, en esta programación didáctica hemos establecido los siguientes **criterios metodológicos** que aplicaremos en nuestras aulas a la hora de impartir nuestra materia:

- a) El **profesor** no debe limitarse a realizar una exposición de tipo magistral ante el alumnado sino que **debe ser guía y mediador**. Hemos de tener en cuenta que no podemos pretender que aprendan utilizando un método meramente expositivo avasallándolos con datos, fechas, personajes y conceptos abstractos o concretos, ya que de esta forma el alumno se perdería entre explicaciones que no comprende o que le cuesta comprender.
- b) **Atención a la diversidad del alumnado**, puesto que no podemos obviar sus diferentes ritmos de aprendizaje. Debemos adaptarnos y respetar, en lo posible, las características de cada uno de los alumnos, mostrándonos flexibles para evitar que haya personas que se queden retrasadas respecto a otras.
- c) Se debe procurar **crear un ambiente de trabajo grato y estimulante en el aula**. Hay que intentar que el alumno desarrolle su aprendizaje en un ambiente adecuado, para lo que es necesario buscar un equilibrio entre un entorno de demasiada presión y otro de excesiva relajación.
- d) Es fundamental siempre **partir de los conocimientos previos del alumno**. El profesor siempre deberá tener información del nivel de conocimientos previos de los alumnos con relación al tema que se va a estudiar.
- e) Intentaremos **estimular la reflexión personal y la elaboración de conclusiones** sobre lo aprendido por parte del alumnado. No se trata sólo de que el alumno memorice y asimile contenidos sino que analice sus causas y consecuencias y conozca la trascendencia de esos hechos, lo que podría incluso llevarle a cuestionarse acerca de la importancia que dichos hechos pudieran tener en el mundo actual.
- f) Se hace necesario **establecer actividades de refuerzo, recuperación y ampliación para los alumnos que lo requieran**. Esto conecta directamente con el apartado b de esta propuesta metodológica que se refiere a la atención a la diversidad del alumnado. Dentro del grupo clase existirán alumnos que no habiendo alcanzado los objetivos fijados deban realizar actividades de recuperación de la materia hasta entonces desarrollada. Otros, por su parte, necesitarán reforzar lo aprendido ya que pese a lograr la consecución de los objetivos lo hacen de forma muy vaga, por lo que requerirán actividades de refuerzo. Por último se puede dar el caso de otro grupo de alumnos, que por sus características concretas sería interesante y conveniente que ampliaran los conocimientos adquiridos.
- g) **Aunar la diversidad de métodos** vigentes utilizando en cada momento el que se considere más idóneo según el contenido del aprendizaje. No debemos usar un sistema de enseñanza

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: CULTURA CLÁSICA	

universal, ya que de la misma forma que no todos los temas son iguales, tampoco lo es la manera de enseñarlos.

- h) Debemos **fomentar que el alumno establezca relaciones entre lo ya aprendido y los nuevos contenidos de aprendizaje.** Se trata de que lo que enseñamos al alumno no se almacene en compartimentos aislados dentro de su mente, sino que sean capaces de encontrar la relación entre lo ya aprendido y lo que le estamos enseñando en ese momento.
- i) El método de **aprendizaje por descubrimiento** se utilizará en situaciones concretas y siempre con explicaciones del profesor que orienten el trabajo. Es importante que el alumno vaya siendo capaz de descubrir cosas por sí mismo, basándose en los conocimientos ya adquiridos.
- j) Hemos de tener en cuenta que durante la adolescencia se desarrolla la capacidad para **comprender contenidos abstractos y desarrollar filosofías morales e ideologías propias.**
- k) Debemos hacer incidencia en **explicaciones multicausales** y en la importancia del análisis para comprender hechos históricos.
- l) Es importante **trabajar el razonamiento lógico del alumno,** para que no se limiten a memorizar datos.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: CULTURA CLÁSICA	

9.- TIEMPOS, ESPACIOS Y MATERIALES.

En cuanto a la organización del **tiempo** en el desarrollo de la temporización de las unidades didácticas, nos vamos a caracterizar por la flexibilidad en el uso de los mismos, para poder desarrollar proyectos interdisciplinares y de atención a la diversidad. Por regla general, en las diferentes sesiones estableceremos diversos momentos como:

- a) **Fase de presentación:** calentamiento y motivación de la clase, introduciendo progresivamente los contenidos.
- b) **Fase de desarrollo:** práctica de destrezas y estrategias expositivas de indagación y participación del alumno, caracterizada por las actividades de aprendizaje.
- c) **Fase de consolidación:** enfocada a plasmar los contenidos en los alumnos, para ello, utilizaremos:
 - Estrategias de refuerzo: orientadas a los alumnos con dificultades en el aprendizaje planteado.
 - Estrategias de ampliación: donde se plantean las actividades de ampliación a los alumnos que vayan más adelantados.
- d) **Fase de comprobación:** análisis de los resultados obtenidos en la consecución de los objetivos, tanto individuales como colectivos. En función de la consecución o no de los mismos, se establecerán diferentes medidas de actuación, contempladas en la atención a la diversidad:

Los **agrupamientos** van a ser flexibles para que las actividades respondan a las intenciones educativas y permitan responder a la diversidad del alumnado. De forma general, el alumnado se dispondrá en filas de a uno, excepto cuando vayamos a trabajar en pequeños grupos, que lo harán uniendo cuatro mesas, o a realizar un debate, que se sentarán en forma de U.

De igual modo, el **espacio** utilizado estará en función de la actividad a realizar. Como lugar de referencia tendremos el aula ordinaria, aunque hay que tener muy en cuenta sobre todo la biblioteca como lugar clave, al favorecer e incentivar los procedimientos de indagación, búsqueda y consulta de información. Otro espacio del que ya disponemos en nuestros centros es el “Aula Althia”, en el que podremos trabajar con algunas de las T.I.C., como son los ordenadores y el acceso a Internet.

Los **materiales** han de ser variados para dar respuesta a la complejidad de las situaciones, de intereses, de estilos de aprendizaje. Su elección se ajusta a las características del alumnado y se evita el uso del texto único, aunque a modo de referencia, todos los alumnos llevarán uno. Los distintos recursos didácticos los podemos clasificar de la siguiente manera:

Escritos:

- Libros de texto:

NIVEL	EDITORIAL	ISBN
4º	ANAYA	

- Libros de consulta de la biblioteca del centro.
- Atlas históricos y geográficos.
- Mapas murales geográficos e históricos.
- Mapas mudos históricos y geográficos.
- Material fotocopiado: dossiers, actividades complementarias, esquemas, resúmenes

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: CULTURA CLÁSICA	

- Prensa: artículos de periódicos, revistas...
- Libros de lectura (ya reseñados en el apartado del plan de lectura).

□ **Audiovisuales:**

- Diapositivas de Historia del Arte Universal y español.
- Vídeos y DVD ´s documentales y de películas de carácter histórico.
- Retroproyector de transparencias.
- Proyector.
- Cámara de fotos y de vídeo.

□ **Tecnologías de la Información y la Comunicación.**

Es necesario adecuar nuestra metodología a las nuevas tecnologías, ya que las aplicaciones de éstas al ámbito de la enseñanza son muy importantes y nos pueden servir en muchos casos para captar la atención del alumnado, tanto por el factor novedad que ello supondría como por la evidente practicidad de estas actividades.

Así, sería interesante utilizar aplicaciones informáticas del tipo Power Point.

Otro sistema similar sería el uso de un carro con un determinado número de ordenadores portátiles que se pueden llevar al aula, en el caso de que los alumnos no pudieran desplazarse al aula “Althia”.

Debemos fomentar también que nuestros alumnos aprovechen las posibilidades que ofrece Internet como fuente de información de fácil acceso y como complemento a su formación ya que existen páginas web que nos presentan y ofrecen diversos tipos de recursos.

Podemos usar el recurso de la pizarra digital, sistema tecnológico que permite proyectar en una superficie interactiva contenidos donde se puede interactuar directamente sobre la superficie de proyección.

De igual modo, podremos trabajar con ellos a través de un “blog” creado por el profesor en cualquier servidor gratuito al que los alumnos pueden acceder para descargarse cualquier tipo de archivos o para enviar sus propios trabajos.

Aprovechando las TIC, los alumnos pueden trabajar con las webquest que existen por la red o con la que hemos realizado en el departamento para este nivel, gracias a “phpwebquest”.

□ **Otros materiales.**

En este apartado quisiera hacer hincapié en el papel de las paredes de las aulas y de los diferentes espacios del centro (pasillos, patio, etc.) como un recurso educativo más, en el cual se pueden plasmar diversos materiales como murales, collages, fotografías, mapas, etc. realizados por los propios alumnos, fomentando el trabajo cooperativo e interdisciplinar.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: CULTURA CLÁSICA	

10.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Según indica el Decreto 40/2015 en su artículo 7: *“Lo indicado en los artículos 71 a 79.bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, será de aplicación al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. Para este alumnado, se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso.”.*

Según el Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se considera alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, todo aquél que recibe una respuesta educativa diferente a la ordinaria y que requiere determinados apoyos y provisiones educativas, por un período de escolarización o a lo largo de ella, por presentar:

- a) Necesidades educativas especiales.
- b) Dificultades específicas de aprendizaje.
- c) Altas capacidades intelectuales.
- d) Incorporación tardía al sistema educativo español.
- e) Condiciones personales que conlleven desventaja educativa.
- f) Historia escolar que suponga marginación social.

Si se detectase algún caso en el que se hubieran de aplicar medidas para dar respuesta a una atención diferenciada, tendremos en cuenta tres tipos de medidas: Medidas generales, medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo y medidas extraordinarias.

MEDIDAS GENERALES:

Son medidas de carácter general todas aquellas decisiones que provengan de las instituciones estatales o autonómicas, que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades. Así como aquellas decisiones acordadas en el centro educativo, que, tras considerar el análisis de las necesidades y tener en cuenta los propios recursos, adaptando tanto los elementos prescriptivos de las administraciones estatal como la autonómica al contexto del centro, puedan dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, ritmos o estilos de aprendizaje y motivaciones, que sean de aplicación común a todo el alumnado del centro. Son medidas de carácter general:

- a) La distribución equilibrada del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo entre los centros.
- b) La adaptación de los materiales curriculares a las características del entorno.
- c) El desarrollo, en coordinación con otras instituciones, de programas que disminuyen el absentismo escolar.
- d) El desarrollo de la propia orientación personal, académica y profesional.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: CULTURA CLÁSICA	

- e) La posibilidad de que el alumno permanezca un año más en un nivel, ciclo o etapa para mejorar la adquisición de las competencias básicas.
- f) El desarrollo de programas de aprendizaje de la lengua castellana para el alumnado que la desconoce.
- g) El desarrollo del espacio de optatividad y opcionalidad en la Educación Secundaria Obligatoria y en las enseñanzas postobligatorias.
- h) La puesta en marcha de metodologías que favorezcan la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales.
- i) El desarrollo de programas de educación en valores, de hábitos sociales y de transición a la vida adulta.
- j) Cuantas otras medidas que propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso y permanencia en el sistema educativo en igualdad de oportunidades.

MEDIDAS ORDINARIAS DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO.

Son medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo aquellas provisiones o respuestas educativas a la diversidad que posibilitan una atención individualizada en los procesos de enseñanza-aprendizaje, sin modificación alguna de objetivos y criterios de evaluación propios de la Educación Infantil y Primaria, o de Secundaria Obligatoria, formalizándose en un Plan de Trabajo Individualizado (PTI).

En la Educación Secundaria, las medidas tendrán un carácter organizativo y metodológico y estarán dirigidas a los alumnos de primero y segundo de Educación Secundaria Obligatoria, y excepcionalmente de tercero, que presenten dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no hayan desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio. En general, para los alumnos de tercero y cuarto de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, esta atención estará dirigida, fundamentalmente, a la orientación del alumnado hacia los estudios posteriores para su continuidad en el sistema educativo. Estas medidas permitirán la recuperación de los hábitos y conocimientos no adquiridos. Tipos de medidas:

1º. Tanto la participación de dos profesores en un mismo grupo como realizar desdobles y/o grupos flexibles.

2º. La organización de los contenidos en ámbitos más integradores y/o la impartición de varias materias por un mismo profesor.

3º. La puesta en marcha de metodologías que favorezcan la cooperación y la ayuda entre iguales tanto en el caso del alumnado como del profesorado.

4º. El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.

5º. Refuerzo individual en el grupo a cargo del profesor del área o de la materia correspondiente o perteneciente a la especialidad.

6º. Agrupamientos flexibles que permitan el refuerzo colectivo a un grupo de alumnos. Esto supondrá la adopción de medidas organizativas por parte de los centros educativos, respecto a los horarios de las clases de las áreas o materias que se considere por el equipo docente y el Departamento de Orientación, en especial las de carácter instrumental, Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, de modo que puedan desdoblarse esas horas lectivas y originen, en horario simultáneo, un grupo ordinario y un grupo de refuerzo a partir de dos grupos ordinarios u otras combinaciones con más grupos.

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: CULTURA CLÁSICA	

Son medidas extraordinarias de atención a la diversidad aquellas que respondan a las diferencias individuales del alumnado, especialmente de aquel con necesidades específicas de apoyo educativo y que conlleven modificaciones significativas del currículo ordinario y/o supongan cambios esenciales en el ámbito organizativo o, en su caso, en los elementos de acceso al currículo o en la modalidad de escolarización. Las medidas extraordinarias se aplicarán, según el perfil de las necesidades que presenta el alumnado, mediante la toma de decisión del equipo docente, previa evaluación psicopedagógica. Todas estas medidas, extraordinarias o no, deberán ser revisadas trimestralmente por los docentes implicados.

- Planes de actuación e instrumentos de gestión: Planes de Trabajo Individualizados con adaptaciones curriculares para alumnos con necesidades educativas.
 - a) La adaptación curricular y el plan de trabajo individualizado de un área o materia o varias, dependiendo de los casos, son medidas para dar respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
 - b) Las adaptaciones curriculares y los planes de trabajo individualizados se desarrollarán mediante programas educativos personalizados, recogidos en documentos ágiles y prácticos, conocidos tanto por el tutor, que será el coordinador de estas medidas, como por el resto de profesionales implicados en la tarea educativa del alumnado objeto de intervención y las familias de dicho alumnado.
 - c) Las adaptaciones curriculares se basarán en las conclusiones de los informes o evaluaciones psicopedagógicas realizadas por los equipos de orientación y apoyo o por los departamentos de orientación a través de sus orientadores.
 - d) Las adaptaciones curriculares de ampliación vertical y de enriquecimiento estarán dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
 - e) Los centros de educación especial, las unidades de educación especial, las aulas abiertas especializadas en centros ordinarios y los centros ordinarios que escolaricen alumnos con necesidades educativas especiales, dispondrán de un nivel de concreción curricular, respecto a las adaptaciones curriculares, que desarrolle las competencias básicas a través de las habilidades de la conducta adaptativa, conceptuales, prácticas o sociales, y posibilitar con ello la autodirección. El alumnado escolarizado en estas modalidades contará con una adaptación curricular que responda a sus necesidades educativas personales, realizada a partir de la citada concreción curricular.
- Medidas de flexibilización curricular o aceleración para alumnado de altas capacidades.
 - a) Se podrá autorizar, con carácter excepcional, la flexibilización del período de escolarización obligatoria del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo asociada a condiciones personales de altas capacidades en las condiciones, requisitos y procedimiento que establezca la administración.
 - b) Se considera que el alumnado presenta necesidades específicas de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales, cuando logra gestionar simultánea y eficazmente múltiples recursos cognitivos diferentes, tanto de carácter lógico como numérico, espacial, de memoria, verbal y creativo, o bien sobresale de manera excepcional en el manejo o gestión de uno o varios de ellos, pudiendo valorarse también su nivel de implicación o compromiso con la tarea.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: CULTURA CLÁSICA	

- c) Cuando se tome la decisión de flexibilización curricular o aceleración del alumnado de altas capacidades, dicha medida irá acompañada necesariamente de un plan de seguimiento complementario respecto a criterios relevantes como, por ejemplo, la adaptación del alumnado a la medida, la madurez emocional o los resultados que se vayan consiguiendo.
- Programas que ayuden a conseguir los objetivos de etapa y reducir la tasa de abandono temprano.
 - a) Estos programas se enmarcan dentro de las medidas de atención a la diversidad. La administración educativa definirá las condiciones básicas para establecer los requisitos de estos programas, y, dado su carácter excepcional, requerirán por tanto su cumplimiento por parte del alumnado y sus familias.
 - b) Una vez comenzada la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos de los siguientes cursos podrán participar en estos programas que les servirán para mejorar su aprendizaje y favorecer su progresión en el sistema educativo.
 - c) Es importante considerar la edad de los alumnos que acceden a estos programas para no superar los dieciocho años en el año en que finalice el curso, límite de permanencia en la Educación Secundaria Obligatoria.
 - d) Al finalizar estos programas, el alumnado recibirá una orientación educativa que le permitirá continuar los estudios que mejor se adapten a sus necesidades y aspiraciones.
 - Iniciación a la Formación Profesional.
 - a) La iniciación a la Formación Profesional contribuirá a que el alumnado adquiera o complete las competencias básicas del aprendizaje permanente.
 - b) Los departamentos de orientación colaborarán con los equipos docentes para proponer la incorporación del alumnado a estas enseñanzas.
 - c) La administración educativa especificará las condiciones de acceso. En todo caso, será necesaria la información previa, la conformidad del alumno o la de sus padres o tutores legales, según corresponda, y la observación rigurosa del cumplimiento de los requisitos.
 - d) Los departamentos de orientación facilitarán a los alumnos de estas enseñanzas la información sobre la posibilidad de proseguir estudios, así como la orientación socio-laboral que les posibilite un conocimiento del mercado laboral y la búsqueda activa de empleo, en colaboración con los departamentos de formación y orientación laboral (FOL).

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: CULTURA CLÁSICA	

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias son aquellas que contribuyen a desarrollar los objetivos y los contenidos del currículo en contextos no habituales y con la implicación de personas de la comunidad educativa. Estas actividades se han de realizar en virtud de la disponibilidad de tiempo a lo largo del curso, de los alumnos interesados y del presupuesto que se les asigne. Esta programación didáctica propone realizar las siguientes actividades extraescolares:

1º ESO

Teniendo en cuenta la edad y el perfil de los alumnos que cursan primero de la ESO, las actividades extraescolares planificadas para estos cursos consistirán siempre en pequeñas excursiones de un día de duración para evitar la pernocta fuera de su residencia. Es por ello, que el ámbito de realización de las actividades tendrá un carácter provincial.

Para el primer ciclo de ESO, los contenidos de la materia, comprenden contenidos tanto de Geografía como de Historia, las actividades planificadas para este nivel, deben reflejar esa dualidad y estar relacionadas con ambas disciplinas.

ACTIVIDAD	Visita a Segóbriga
OBJETIVOS	Conocer los restos de una ciudad romana en el Centro de la Península, donde se conservan edificios tales como el teatro y el anfiteatro
PARTICIPANTES	4º ESO
FECHAS	2º Trimestre
RECURSOS	Autobus + entradas
TIEMPOS	1 jornada (regreso a las 21:00)
PRECIO	A determinar

ACTIVIDAD	Viaje fin de curso (Italia)
OBJETIVOS	Conocer una de las cunas de nuestra cultura, así como dos de las épocas del arte más importantes de la humanidad: el Renacimiento y el Barroco
PARTICIPANTES	4º ESO
FECHAS	Mayo
RECURSOS	Viaje organizado
TIEMPOS	6 días
PRECIO	A determinar

También se ha propuesto como **actividad complementaria** el visionado de determinadas películas con contenidos históricos o de carácter social, para la mejora en la asimilación de los

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: CULTURA CLÁSICA	

contenidos en los distintos niveles. Esta actividad está pensada para ser realizada en los días previos a las vacaciones de Navidad y Semana Santa.

Las películas que se han elegido cubren los siguientes objetivos:

- Ayudar a la asimilación de algunos contenidos conceptuales, con el que la película está relacionada.
- Contribuir a alcanzar alguno de los objetivos generales, o contribuir al desarrollo de alguna de las capacidades con las que la película pueda tener relación.
- Proponer a los alumnos nuevas formas de entretenimiento y acercarlos a géneros cinematográficos como el histórico, poco elegido por ellos.

Cada película estará presentada por el profesor que elaborará un plan de trabajo sencillo sobre la misma.

Las películas propuestas para la materia de Cultura Clásica son:

- “*Alejandro Magno*”, año 2004, director Oliver Stone.
- “*Gladiator*”, director Ridley Scott.
- “*Troya*”, de Wolfgang Petersen, 2004.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: CULTURA CLÁSICA	

12.- AUTOEVALUACIÓN.

Según acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), para evaluar la práctica docente, tal y como indica el Decreto 40/2015, nos vamos a valer de los siguientes indicadores:

OBJETIVOS	SI	NO	A Veces
¿Los objetivos planteados concretan las capacidades que deben desarrollar en el alumnado como consecuencia de la intervención educativa?			
A la hora de programar los objetivos ¿se han tenido en cuenta las características de los alumnos?			
¿Han estado los objetivos generales del Área o Materia suficientemente adaptados a la realidad del centro?			
¿Han tenido claro los profesores qué objetivos de área pretendían desarrollar en cada bloque de contenidos del área o materia?			
Los objetivos del área / materia ¿han contribuido a desarrollar los objetivos generales de la Etapa?			
A la vista de los resultados obtenidos ¿habría que replantearse la adecuación de los objetivos generales de la Etapa?			
Propuestas de mejora			

CONTENIDOS	SI	NO
¿Están definidos de forma clara en la programación?		
¿Han quedado suficientemente explicitados los contenidos en la programación de cada uno de los bloques de contenidos del área o materia?		
¿Han quedado igualmente explicitados los contenidos que corresponden a cada uno de los cursos?		
¿Los diferentes tipos de contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) se presentan integrados?		
Están reflejados en la programación los contenidos mínimos que el alumno debe conocer para alcanzar el nivel de competencia necesario para alcanzar el nivel de suficiencia?		
¿Han sido difundidos públicamente dichos contenidos mínimos para el conocimiento del alumnado y sus familias?		
¿Se han tratado los contenidos mínimos?		
¿Han sido incorporados en la programación contenidos orientados al desarrollo de valores y actitudes que promuevan la convivencia, la igualdad entre personas y no discriminación, el consumo responsable, el desarrollo sostenible y el conocimiento, la valoración y conservación del patrimonio histórico, artístico, cultural y natural?		
¿Han sido tratados en el aula los contenidos del apartado anterior?		
Propuestas de mejora		

COMPETENCIAS CLAVE (LOMCE)	GRADO DE INCIDENCIA			
	Nada	Algo	Bastante	Mucho
Comunicación lingüística.				
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.				
Competencia digital.				
Aprender a aprender.				
Competencias sociales y cívicas.				
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.				
Conciencia y expresiones culturales.				

METODOLOGÍA		
PROCEDIMIENTOS DIDÁCTICOS APLICADOS	SI	NO
¿Los agrupamientos del alumnado son flexibles?		
¿Los métodos de trabajo favorecen la participación activa del alumnado en la construcción de los aprendizajes?		
¿Se participa en proyectos interdisciplinares que integren el enfoque de distintas materias?		
Explicaciones del profesor con intervenciones y preguntas del alumnado		
Trabajo individual del alumno en el aula		
Tareas para realizar en casa		
Corrección de las actividades o tareas realizadas en casa		
Revisión en grupo de las tareas realizadas por el alumnado en clase		
Trabajo en pequeño grupo dirigido por el profesor y posterior corrección		
Trabajo en pequeño grupo y exposición de las conclusiones		
Trabajo en pequeño grupo para realizar en casa		
Exposición individualizada de trabajos		
Trabajos de investigación y descubrimiento con reparto responsable de tareas		
Utilización del aula Althia a nivel individual		
Utilización del aula Althia a nivel grupal		
Propuestas de mejora		
PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO	SI	NO

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017**

DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO

MATERIA: CULTURA CLÁSICA



METODOLOGÍA		
¿Han sido participativas las clases?		
¿Ha existido la interacción profesor-alumno?		
¿Ha existido interacción entre iguales?		
Propuestas de mejora		
ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ALUMNADO		
¿Han sido variadas?	SI	NO
¿Están organizadas en función de una secuencia coherente?		
De iniciación – motivación		
De recogida y organización de información		
De revisión y análisis de información		
De síntesis y evaluación		
De refuerzo		
De ampliación - profundización		
Propuestas de mejora		
MATERIALES UTILIZADOS		
¿Han sido variados?	SI	NO
¿Permiten dar respuesta a la complejidad de situaciones, de intereses y de estilos de aprendizaje?		
Libro de texto		
Materiales de elaboración propia		
Materiales de laboratorio / taller / plástica		
Instrumentos musicales		
Fotocopias		
Libro de lectura		
Videos		
Películas		
Prensa		
Otros, especificar	Aula Althia	
Propuestas de mejora		
ESPACIOS Y RECURSOS UTILIZADOS		
¿Se utilizan espacios alternativos al aula habitual?	SI	NO
Aula Althia		
Biblioteca		
Laboratorio / Taller		
Aula materia (Música, Plástica, Polideportivo)		
Entorno		
Aula Informática portátil		
Cañón		
Televisión		
Retroproyector		
Proyector de diapositivas		
¿Debe modificarse la organización de los espacios y/o recursos?		
¿De qué forma?		
Propuestas de mejora		

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		
PTIs		
¿Se han llevado a cabo en todos los casos necesarios?	SI	NO
¿El documento utilizado es adecuado?		
Propuestas de mejora		
ACNEEs		
¿Se han elaborado las adaptaciones curriculares individuales?	SI	NO
¿El resultado de su puesta en marcha es positivo?		
¿El material que se entrega a los alumnos es el adecuado?		
Tipo de material entregado		
Propuestas de mejora		
APOYOS		
¿Se han realizado apoyos en la materia?	SI	NO
¿De qué tipo?		
Propuestas de mejora		
AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES		
¿La organización de los agrupamientos es la adecuada?	SI	NO
¿Son positivos los resultados obtenidos?		
Propuestas de mejora		

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	 Castilla-La Mancha
	DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO	
	MATERIA: CULTURA CLÁSICA	

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		
ATENCIÓN ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES		SI NO
¿La organización de los tiempos dedicados es la adecuada?		
¿Son positivos los resultados obtenidos?		
Propuestas de mejora		

TEMPORIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS		
		SI NO
¿Es adecuada?		
¿Se ha utilizado de manera flexible para facilitar iniciativas del profesorado que desarrollen proyectos interdisciplinares y/o de atención a la diversidad?		
Variaciones introducidas		
Propuestas de mejora		

EVALUACIÓN		
PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO		SI NO
¿Se ha producido de manera continua y se ha organizado y desarrollado en tres momentos: inicial, del proceso y final?		
¿Registras las observaciones realizadas en las distintas etapas del proceso (correcciones de trabajos, resultado de pruebas, dificultades y logros del alumnado, actitudes ante el aprendizaje,...)?		
¿Ha tenido carácter formativo?		
¿Se ha fomentado la autoevaluación?		
¿Se ha realizado coevaluación?		
¿El alumnado con materias pendientes de cursos anteriores ha sido evaluado según se recoge en la programación?		
Propuestas de mejora		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
		SI NO
¿Están relacionados con los objetivos planteados?		
¿Están referidos a la adquisición de las Competencias Básicas?		
¿Están identificados, para cada criterio de evaluación, los contenidos que han de actuar como indicadores para realizar su evaluación?		
En caso afirmativo a la cuestión anterior, ¿Están graduados en niveles de dificultad para determinar el nivel de competencia alcanzado por el alumnado (desde la excelencia a la insuficiencia)?		
Propuestas de mejora		

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
		SI NO
¿Están ajustados a los indicadores anteriores y permiten calificar, con actividades habituales como herramienta, el nivel de competencia del alumnado así como las circunstancias en las que aprende?		
¿Utilizas instrumentos variados para evaluar los distintos aprendizajes?		
¿Son coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación y con las competencias que debe alcanzar el alumnado?		
Pruebas escritas		
Pruebas orales		
Cuaderno de clase		
Lecturas		
Trabajos monográficos individuales		
Trabajos monográficos en equipo		
Informes de Laboratorio / Taller		
Cuaderno de actividades		
Exposiciones		
Otros, especificar		
Propuestas de mejora		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
		SI NO
¿Están definidos los criterios para obtener la calificación diferenciada parcial (de cada evaluación) y final, incluyendo la obtenida en todos los criterios de evaluación y ponderando, en su caso, el valor de cada uno de ellos en el conjunto?		
¿Han sido difundidos públicamente para el conocimiento del alumnado y sus familias?		
Propuestas de mejora		

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE		
		SI NO
¿Evalúas y registras el seguimiento de tu propia actuación en el desarrollo de las clases (diario de clase, cuaderno de notas o registro de observación,...)?		
¿Has utilizado diversas fuentes de información para evaluar tu actuación como docente?		
¿Los instrumentos de evaluación han sido adecuados?		
¿Realizas una coevaluación de tu propia actuación como docente?		
Propuestas de mejora		

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA		
Unidades no impartidas		
	Motivos	

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS		
		SI NO



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017

DEPARTAMENTO: SOCIOLINGÜÍSTICO

MATERIA: CULTURA CLÁSICA



¿Han sido integradas en la programación didáctica?		
¿Han sido programadas en coordinación con otros departamentos didácticos?		
¿La coordinación con el departamento de actividades complementarias y extracurriculares ha sido efectiva?		
¿Contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo en contextos no habituales?		
¿Implican a diferentes sectores de la comunidad educativa?		
¿Contribuyen a conseguir un aprendizaje más atractivo?		
¿Facilitan la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula?		
¿El número de actividades realizadas es adecuado?		
Actividades programadas realizadas		
Actividades no programadas realizadas		
Actividades programadas no realizadas. Motivos		
Propuestas de mejora		

FDO: _____

JEFE/A DEL DPTO. _____